



**PODER EJECUTIVO**  
**210 01 COORDINACIÓN DE TRANSPORTES AÉREOS**  
**\$ 46,506,040.49**

**MISIÓN**

Proporcionar el servicio de transportación aérea a funcionarios públicos de los tres poderes del Estado y el Gobierno Federal, así como a la población civil, a fin de que la acción pública consolide la relación Gobierno-Sociedad, y ésto conlleve a mejorar las relaciones y vivencias sociales.

**VISIÓN (2006)**

Ser una institución eficiente que garantice los servicios con calidad para estar en los estándares internacionales de navegación aérea, mediante la capacitación del personal con atención especial a las tripulaciones, para asegurar permanentemente en los tiempos de vuelo a funcionarios públicos y aeronaves.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO	
J.19	1.	Asegurar la confiabilidad de los usuarios en el servicio de transportación aérea.
J.19	2.	Mantener en óptimas condiciones las aeronaves.
J.19	3.	Mejorar la calidad y seguridad del servicio aéreo, mediante cursos de capacitación a pilotos, personal técnico y administrativo.

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- 1.1 Proporcionar los insumos necesarios (Comisariatos) a las aeronaves para que los funcionarios que utilizan el servicio puedan disponer de ellos en el momento que lo requieran.
- 1.2. Vigilar los suministros de combustible (Gas Avión y Turbosina) y pago de Derechos Aeroportuarios que se tienen contratado con los diferentes aeropuertos de la República Mexicana y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 1.3 Proporcionar los recursos financieros de acuerdo a las cuotas autorizadas a las tripulaciones que se encargan de la transportación aérea.
- 2.1 Proporcionar mantenimientos preventivos y correctivos a las aeronaves propiedad del Gobierno del Estado de Chiapas, de acuerdo a los manuales y boletines emitidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 3.1 Capacitación constante a Pilotos, Personal Técnico y Administrativo, de acuerdo a la Ley de Aviación Civil y sus reglamentos.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Calidad	Índice de satisfacción de funcionarios atendidos	100.00
2	Cobertura	Mantenimientos preventivos y correctivos a las aeronaves	100.00
3	Cobertura	Cursos de Capacitación	100.00

## VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

### PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

#### OBJETIVOS DEL PLAN

1.6.05. Impulsar una relación democrática y responsable entre los tres órdenes de Gobierno y de éstos con la sociedad.

#### POLÍTICAS TRANSVERSALES

Esta Coordinación coadyuva en todas las políticas transversales, a través de proporcionar de manera coordinada y oportuna servicios de transportación aérea a los funcionarios del Ejecutivo Estatal para que estos a su vez cumplan de manera eficiente y eficaz las demandas de la sociedad.

#### RETOS

- Impulsar el desarrollo incluyente del sur-sureste de México de manera sustentable.
- Lograr una administración pública estatal más flexible y dinámica, que atienda demandas de la sociedad.
- Elevar la calidad, calidez y cobertura de los servicios públicos, revalorizando a los servidores públicos.
- Organizar métodos de trabajo que permitan una mejor coordinación y función de las instancias de gobierno.

#### PRIORIDADES

La Coordinación de Transportes Aéreos apoya en forma indirecta al cumplimiento de los objetivos programados por las Dependencias dedicadas a satisfacer las necesidades prioritarias de la sociedad, a través del transporte aéreo, el cual es propiedad del Gobierno del Estado de Chiapas.

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

#### NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Desarrollo Económico

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
1.6.05	J.19. Procurar satisfacer la demanda de Transporte de manera equilibrada e impulsando la modernización del sector para lograr una mejora constante en el servicio a los usuarios.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL**

**GASTO POR TIPO DE PROYECTO**

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	46,506,040.49	46,506,040.49	44,260,880.69	2,245,159.80	0.00
Porcentaje	100.0	100.00	95.17	4.83	0.00

**DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL**

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTES	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
<b>Total Organismo Público</b>	<b>46,506,040.49</b>	
<b>E Gobierno</b>	<b>46,506,040.49</b>	
A Servicios Compartidos		46,506,040.49

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004**

**E GOBIERNO**

**A SERVICIOS COMPARTIDOS**

Actualmente la Coordinación de Transportes Aéreos cuenta con una flota de diez aeronaves, las cuales atienden los requerimientos del C. Gobernador y funcionarios de primer nivel de Ejecutivo Estatal. Para el Ejercicio Fiscal 2004, la Coordinación pretende cumplir en una de sus metas, atender a 4,800 funcionarios y asimismo, proporcionar la misma cantidad de servicios en beneficio del Estado. Para lograr el 100 por ciento de operatividad de estas aeronaves se proporcionarán 560 mantenimientos preventivos y correctivos sobre la base del programa que presenta la empresa Servicios Aéreos del Centro, SA; los cuales serán validados por los Asesores de Mantenimiento de esta Coordinación, para ello se pretende ejercer durante el período de Enero a Diciembre del 2004 la cantidad de 17 millones 192 mil pesos, así también, se tiene un contrato por la prestación de Servicios Profesionales con la misma empresa (SACSA, Base Tuxtla Gutiérrez), la cual proporciona servicios aeroportuarios en los hangares de esta Dependencia y para ello se ejercerá durante el mismo período por este concepto la cantidad de 10 millones 440 mil pesos.

Con la finalidad de mantener en todo momento debidamente adiestradas a las tripulaciones que operan las aeronaves y para brindar mayor seguridad a los funcionarios del Ejecutivo, durante el período de Enero a Diciembre del 2004 se proporcionarán 62 cursos de capacitación y adiestramiento, divididos de la siguiente manera: 44 a pilotos, 12 al personal de vuelos y 6 al personal administrativo encargado del manejo y suministro de combustibles a las aeronaves, de acuerdo al calendario emitido por la Dirección de Operaciones de esta Coordinación, dichos cursos serán proporcionados en diversas ciudades de

México y Estados Unidos. Para el desarrollo de estas acciones se pretende ejercer la cantidad de 2 millones 245 mil pesos para cursos de adiestramiento y 1 millón 490 mil pesos para gastos de viáticos y pasajes nacionales e internacionales y que variarán de acuerdo a la cotización del dólar al momento de efectuarse dichos cursos.

Por seguridad y para no entorpecer las actividades de los funcionarios que requieren el servicio de transportación aérea, se supervisará constantemente el suministro de combustible a las aeronaves como son gas avión y turbosina, el cual se hará a través de los aeropuertos que operan en el Estado y en la República Mexicana, para ello se pretende ejercer la cantidad de 1 millones 818 mil pesos; asimismo se destinarán recursos para el pago de derechos aeroportuarios como son: SENEAM, extensiones de servicios, aterrizajes, TUAS, expedición de certificados de aeronavegabilidad, servicio de línea, meteorología, pernoctas de las aeronaves, espacio aéreo congestionado, etc., el presupuesto programado para cubrir estos conceptos es por un importe de 1 millón 800 mil pesos.

Se tiene contemplado suministrar durante el Ejercicio 2004: 4,800 alimentos así como comisariatos necesarios a las aeronaves para consumo de los funcionarios en el momento de trasladarse a las diferentes ciudades para el cumplimiento de sus funciones, esto es en virtud de que por lo general se tienen que recorrer largas distancias de una ciudad a otra y es necesario prever algunos alimentos para cualquier contingencia. Para la adquisición de estos insumos se tiene considerado ejercer la cantidad de 565 mil pesos.

### **PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES**

<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>TIPO DE PROYECTO</b>
---------------------------	-------------------------

Coordinación de Transportes Aéreos

PI

<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>N° OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
-------------------------------	--------------------------------

1. Asegurar la confiabilidad de los usuarios en el servicio de transportación aérea.

1

<b>INDICADORES</b>			
<b>N° OBJ. PROY.</b>	<b>TIPO Y DIMENSIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>META %</b>

1	Servicio Calidad	Índice de satisfacción de funcionarios atendidos	100.00
---	------------------	--------------------------------------------------	--------

<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>TIPO DE PROYECTO</b>
---------------------------	-------------------------

Mantenimiento de Aeronaves

PI

<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>N° OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
-------------------------------	--------------------------------

1. Mantener en óptimas condiciones las aeronaves

2

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Eficiencia	Mantenimientos preventivos y correctivos a las aeronaves	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Adiestramiento del Personal Técnico de Vuelo	PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Mejorar la calidad y seguridad del servicio aéreo mediante cursos de capacitación a pilotos, personal técnico y administrativo	3

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Calidad	Cursos de capacitación	100.00

### **SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003**

#### **E GOBIERNO**

##### **A SERVICIOS COMPARTIDOS**

La Coordinación de Transportes Aéreos contaba inicialmente con una flota de 11 aeronaves, actualmente y debido a un accidente aéreo se cuenta con 10 aeronaves las cuales atienden los requerimientos del C. Gobernador y funcionarios de primer nivel del Ejecutivo Estatal. Durante el Período del 01 de Enero al 30 de Junio del 2003 se logró atender satisfactoriamente a 2,047 funcionarios realizándose 507 vuelos dentro de los diferentes Municipios de nuestro Estado y en el Territorio Nacional; asimismo, se tiene proyectado transportar al 31 de diciembre a 4,094 funcionarios lo que significaría lograr un 85 por ciento de las metas programadas para este año.

Con la finalidad de que todas las aeronaves asignadas a esta Coordinación se encuentren en un 100 por ciento de operatividad, durante el período de Enero a Junio del 2003, se llevaron a cabo 279 mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo a los programas presentados por la empresa Servicios Aéreos del Centro, SA de CV y los cuales fueron validados por los asesores de mantenimiento de esta Coordinación, encontrándose 9 aeronaves en excelente estado de aeronavegabilidad, una en mantenimiento preventivo en los talleres de la empresa antes mencionada y una aeronave dada de baja por el accidente sufrido el 29 de Marzo de este mismo año, para el término de este Ejercicio 2003 se tiene proyectado proporcionar 547 mantenimientos para lograr así el 100 por ciento de las metas programadas.

Asimismo, con la finalidad de mantener en todo momento debidamente adiestradas a las tripulaciones que operan las aeronaves y para brindar mayor seguridad a los funcionarios del Ejecutivo, durante el primer semestre del 2003, se proporcionaron 31 cursos de capacitación y adiestramiento a 22 pilotos y 9

al personal técnico de vuelo, los cuales fueron realizados en diversas ciudades de Estados Unidos y México, DF, para el término de este Ejercicio se tiene proyectado proporcionar 62 cursos y así cumplir con el 100 por ciento de las metas programadas.

Para el desarrollo de estas acciones se destinó un presupuesto de 51 millones 452 mil pesos, de los cuales durante el período de Enero a Junio se ha ejercido un presupuesto de 27 millones 333 mil pesos que corresponde al 57 por ciento del presupuesto autorizado, por lo tanto para el término de este Ejercicio 2004, se tiene proyectado ejercer un importe de 51 millones de pesos lográndose el 99 por ciento del presupuesto total.

### **EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006** **(VISIÓN)**

#### **E GOBIERNO**

##### **A SERVICIOS COMPARTIDOS**

Para el Ejercicio 2005-2006, la Coordinación de Transportes Aéreos tiene como objetivo efectuar las operaciones aéreas con el máximo de seguridad y manteniendo el mayor número de aeronaves disponibles en operación, esto es con la finalidad de apoyar satisfactoriamente a las diversas Dependencias del Gobierno para obtener el máximo beneficio social, cumpliendo con las metas y objetivos programados para beneficio del Estado de Chiapas.

Para el logro de dicho objetivo, esta Coordinación contará con 10 aeronaves, las cuales se turnarán para sus servicios de mantenimiento y así poder tener un mayor promedio de aeronaves operativas, a las tripulaciones se les proporcionarán periódicamente cursos de capacitación y adiestramiento de acuerdo a lo estipulado a la norma de aviación civil, asimismo, se seguirá contando con los servicios profesionales de mantenimiento para las aeronaves por parte de la empresa Servicios Aéreos del Centro, SA de CV, con la que se tiene un contrato vigente desde el mes de Abril del año 2001.